



Gaceta Municipal

Órgano Oficial de Publicación del
R. Ayuntamiento de Linares, Nuevo León

Número 013

28 de Febrero de 2025

INTEGRANTES DEL H. CABILDO ADMINISTRACIÓN 2024-2027

C. Gerardo Guzmán González
Presidente Municipal

C. Karla Estrella Díaz García
Primera Regidora

C. José Guadalupe Álvarez Valdez
Segundo Regidor

C. María Magdalena de la Cerda Molina
Tercera Regidora

C. Armando Garza Karr
Cuarto Regidor

C. Daniela Guadalupe Barrientos Garza
Quinta Regidora

C. Antonio Serna Álvarez
Sexto Regidor

C. Blanca Leticia Cavazos García
Séptima Regidora

C. Berenice Guadalupe Garza Yado
Regidora de Representación Proporcional

C. José Alberto Alatorre Loza
Regidor de Representación Proporcional

C. Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez
Regidora de Representación Proporcional

C. Elizabeth de los Ángeles Sánchez Ibarra
Síndica Primera

C. Irineo Cortes Aldape
Síndico Segundo

Responsable: Secretaría del Ayuntamiento de Linares, Nuevo León

Titular: Lic. Juan Pulido Díaz

Palacio Municipal

Calle Hidalgo No. 100, colonia Centro

Linares, Nuevo. León, 67700

821 212 00 01

r.ayuntamiento@linares.gob.mx

SUMARIO

ACUERDOS DE LA SESIÓN NÚMERO 15 EXTRAORDINARIA DEL H. CABILDO DEL 20 DE FEBRERO DE 2025

Acuerdo No. 73. Por el cual se aprueba el orden del día de la Sesión Número 15 Ordinaria de fecha 25 de febrero de 2025 3

Acuerdo No. 74. Por el cual se aprueba el Acta Número 14 Ordinaria de fecha 29 de enero de 2025..... 3

Acuerdo No. 75. Por el cual se aprueba obviar la lectura del seguimiento de acuerdos del Acta No. 14 Ordinaria de fecha 29 de enero de 2025..... 3

Acuerdo No. 76. Por el cual se aprueba la solicitud de anuencia municipal a favor del C. Virgilio Perez Perez con el giro: Centro o Club Social, para el inmueble ubicado en: Calle San Juan, número 1357, colonia San Luisito, en este municipio de Linares, Nuevo León, asignándose el numero consecutivo A.M.2025/001, en los términos establecidos en el propio Acuerdo..... 3-4

Acuerdo No. 77. Por el cual se aprueba la modificación del calendario de días inhábiles del año 2025, en los términos establecidos en el propio Acuerdo..... 4

Acuerdo No. 78. Por el cual se aprueba en seguimiento del Acuerdo No. 38 asentado en el Acta No. 8 de fecha 27 de noviembre de 2024, el plano presentado el cual corresponde al proyecto inmobiliario de la manzana 44-04-168, con el propósito de ingresarlo al instituto registral y catastral del estado de nuevo león, para el trámite de aclaratoria de proyectos inmobiliarios para corregir dicha manzana en donde se encuentran las superficies donadas, en los términos establecidos en el propio Acuerdo4-5

Acuerdo No. 79. Por el cual se aprueba que las sesiones de cabildo que celebre el Ayuntamiento puedan transmitirse de manera virtual a través de las distintas plataformas con las que cuenta el municipio de linares, nuevo león, para mantener informada a la ciudadanía y promover la transparencia de este órgano, en los términos establecidos en el propio Acuerdo..... 6

ACUERDOS DE LA SESIÓN NÚMERO 16 ORDINARIA DEL H. CABILDO DEL 20 DE FEBRERO DE 2025

Acuerdo No. 80. Por el cual se aprueba el orden del día de la Sesión Número 16 Ordinaria de fecha 25 de febrero de 2025 6

Acuerdo No. 81. Por el cual se aprueba la dispensa de la lectura del Acta No. 15 Ordinaria de fecha 20 de febrero de 2025 6

Acuerdo No. 82. Por el cual se aprueba la dispensa de la lectura del seguimiento de acuerdos del acta anterior (No. 15 Ordinaria de fecha 20 de febrero de 2025) por encontrarse en proceso de elaboración..... 6

Acuerdo No. 83. Por el cual se aprueba la cancelación de cuentas incobrables correspondiente a préstamos de empleado otorgados en la administración 2021-2024, en virtud del fallecimiento de los empleados a los que se le otorgo dicho préstamo, en los términos establecidos en el propio Acuerdo 6

Acuerdo No. 84. Por el cual se aprueba la asistencia del Tesorero a la próxima sesión de cabildo para que ejerza su voz informativa, en los términos establecidos en el propio Acuerdo..... 6

-----ESTA PUBLICACIÓN CONTIENE LOS ACUERDOS NUMERADOS DEL 73 AL 84-----

Acuerdo Número 73. SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN NÚMERO 15 ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025.

Acuerdo Número 74. SE APROBÓ EL ACTA NÚMERO 14 ORDINARIA DE FECHA 29 DE ENERO DE 2025.

Acuerdo Número 75. SE APROBÓ OBIAR LA LECTURA DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL ACTA No. 14 ORDINARIA DE FECHA 29 DE ENERO DE 2025 Y QUE EL SEGUIMIENTO EN MENCIÓN SE TRANSCRIBA ÍNTEGRO EN LA PRESENTE.

Acuerdo Número 76. SE APROBO EL SIGUIENTE:

Acuerdo

PRIMERO.- SE APRUEBA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN I, 31, FRACCIÓN III, 39, 51 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE DEDICAN AL EXPENDIO, VENTA O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN **LA SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL PRE DICTAMEN FAVORABLE** RECIBIDO EN ESTA SECRETARÍA EN FECHA 18 DE FEBRERO DE 2025 REMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE ALCOHOLES MUNICIPAL, CUYO EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO ES EL **FOLIO 003/2024-2027**, A FAVOR DEL **C. VIRGILIO PEREZ PEREZ** CON EL GIRO: CENTRO O CLUB SOCIAL, PARA EL INMUEBLE UBICADO EN: CALLE SAN JUAN, NÚMERO 1357, COLONIA SAN LUISITO, EN ESTE MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE DEDICAN AL EXPENDIO, VENTA O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, CABE SEÑALAR QUE CON ESTA APROBACIÓN, EL SOLICITANTE ESTARÁ EN CONDICIONES DE REALIZAR EL PAGO DE ANUENCIA MUNICIPAL ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL Y ASÍ MISMO **CONTINÚE CON EL TRÁMITE DE LICENCIA** EXPEDIDA POR LA TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, DEBIENDO REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE VENTA O EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS SOLO EN EL INMUEBLE AUTORIZADO, EN EL GIRO Y HORARIO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2, 3 FRACCIÓN XXII Y XXV, 41, 44, 45, 80 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO CITADO, ASIGNÁNDOSE EL NUMERO CONSECUTIVO SIGUIENTE: **ANUENCIA MUNICIPAL A.M.2025/001** COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

SE OTORGA LA ANUENCIA MUNICIPAL CON CARÁCTER DE PERMISO ESPECIAL A FAVOR DE:	C. VIRGILIO PEREZ PEREZ
LUGAR DEL EVENTO:	CALLE SAN JUAN, NÚMERO 1357, COLONIA SAN LUISITO , EN ESTE MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN
EXPEDIENTE CATASTRAL NUMERO:	69-123-010
GIRO:	CENTRO O CLUB SOCIAL
ÁREA DE SERVICIO PARA VENTA O CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EN M 2):	462.75 m²
FECHA:	20 DE FEBRRO DE 2025
HORARIO:	Los establecimientos de cualquier giro, cuyas actividades incluyan vender o expender bebidas alcohólicas, sólo podrán dar los servicios de venta o expendio, o permitir el consumo de bebidas alcohólicas en el siguiente horario: I. Los lunes, de las 9:00 a las 24:00 horas; II. De martes a viernes, de las 0:00 a la 1:00 y de las 9:00 a las 24:00 horas; III. Los sábados, de las 0:00 a las 2:00 horas y de las 9:00 a las 24:00 horas; y IV. Los domingos, de las 0:00 a las 2:00 horas y de las 9:00 a las 18:00 horas, con excepción de los establecimientos cuya actividad preponderante sea la preparación, expendio, venta y consumo de alimentos, que podrán dar el servicio de las 0:00 a las 2:00 horas y de las 9:00 a las 24:00 horas.
AFORO:	150 Personas

SEGUNDO. -SE ORDENA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE ASIGNE UN NÚMERO CONSECUTIVO CORRESPONDIENTE A LA ANUENCIA MUNICIPAL.

TERCERO. - LA AUTORIZACIÓN OTORGADA POR EL PRESENTE ACUERDO ESTÁ CONDICIONADA A LAS DISPOSICIONES SANITARIAS QUE PREVALEZCAN EL DÍA DE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO, POR LO QUE, SI EL AFORO O AUTORIZACIONES CAMBIAN, EL AUTORIZADO DEBERÁ ACATAR TODAS Y CADA UNA DE LAS MEDIDAS QUE LA SECRETARÍA DE SALUD EMITA.

Acuerdo Número 77. SE APROBÓ LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES DEL AÑO 2025, APROBADO EN SESIÓN NUMERO 10 ACUERDO NÚMERO 50 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2024, ESPECÍFICAMENTE DONDE DICE: 18 DE MARZO, EN CONMEMORACIÓN DEL NATALICIO DE BENITO JUÁREZ (21 DE MARZO) DEBE DECIR: EL LUNES 17 DE MARZO, EN CONMEMORACIÓN DEL NATALICIO DE BENITO JUÁREZ (21 DE MARZO), PARA QUEDAR COMO SIGUE:

*El Lunes 3 de febrero, en Conmemoración de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (5 de Febrero).

*El 17 de Marzo, en Conmemoración del Natalicio de Benito Juárez (21 de Marzo).

*Del Lunes 14 de Abril, Primer Periodo Vacacional de semana santa, para incorporarse el Lunes 21 de Abril del 2025.

*El Jueves 1 de Mayo, Día del Trabajo.

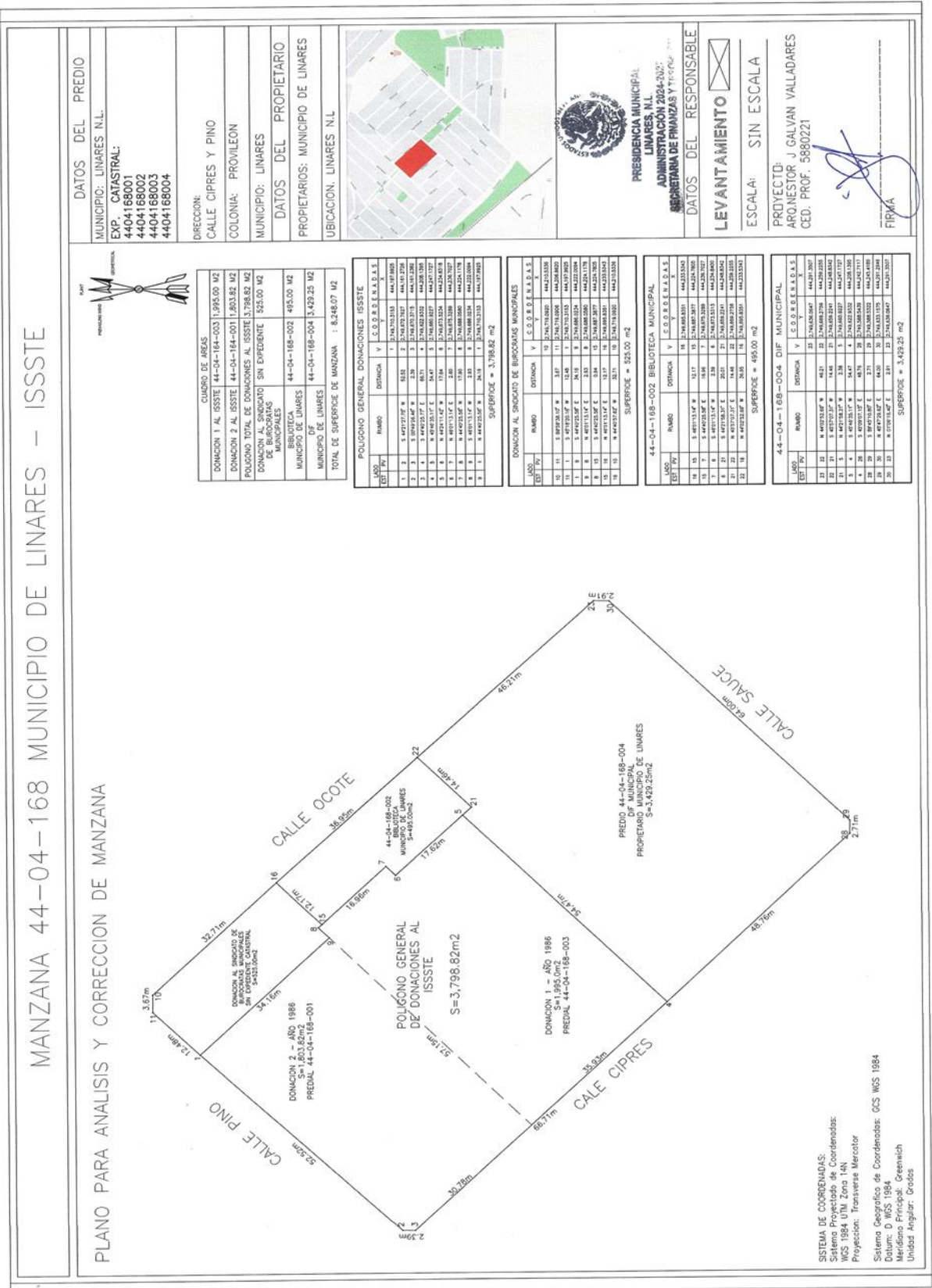
*El martes 16 de Septiembre, en Conmemoración del Día de la Independencia de México.

*El lunes 17 de Noviembre, en Conmemoración de la Revolución Mexicana.

*Del Lunes 22 de Diciembre inicia el Segundo Periodo Vacacional de Navidad para reincorporarse el 7 de enero de 2026.

Acuerdo Número 78. SE APROBÓ EN SEGUIMIENTO DEL ACUERDO NO. 38 ASENTADO EN EL ACTA NO. 8 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024, EL PLANO PRESENTADO EL CUAL CORRESPONDE AL PROYECTO INMOBILIARIO DE LA MANZANA 44-04-168, CON EL PROPÓSITO DE INGRESARLO AL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL TRÁMITE DE ACLARATORIA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS PARA CORREGIR DICHA MANZANA EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS SUPERFICIES DONADAS, SE INSERTA EL PLANO EN COMENTO:

-----ESTE ESPACIO SE DEJÓ INTENCIONALMENTE EN BLANCO-----



Acuerdo Número 79. SE APROBÓ QUE LAS SESIONES DE CABILDO QUE CELEBRE EL AYUNTAMIENTO PUEDAN TRANSMITIRSE DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS PLATAFORMAS CON LAS QUE CUENTA EL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, PARA MANTENER INFORMADA A LA CIUDADANÍA Y PROMOVER LA TRANSPARENCIA DE ÉSTE ÓRGANO, ATENDIENDO A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE ESTABLECE QUE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO SERÁN PÚBLICAS; EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN ACCEDER Y ESTAR INFORMADOS DE LA TOMA DE DECISIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, YA QUE EL AYUNTAMIENTO ES EL ÓRGANO MÁXIMO DE AUTORIDAD EN EL MUNICIPIO.

Acuerdo Número 80. SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN NÚMERO 16 ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025.

Acuerdo Número 81. SE APROBÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA NO. 15 ORDINARIA DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2025.

Acuerdo Número 82. SE APROBÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL ACTA ANTERIOR (NO. 15 ORDINARIA DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2025) POR ENCONTRARSE EN PROCESO DE ELABORACIÓN.

Acuerdo Número 83. SE APRUEBA LA CANCELACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES CORRESPONDIENTE A PRÉSTAMOS DE EMPLEADO OTORGADOS EN LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, EN VIRTUD DEL FALLECIMIENTO DE LOS EMPLEADOS A LOS QUE SE LE OTORGO DICHO PRÉSTAMO, DE ACUERDO AL LISTADO QUE ENVÍA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

LISTADO DE CUENTAS INCOBRABLES					
BAJAS DE EMPLEADOS POR FALLECIMIENTO					
No.EMP	NOMBRE	DEPARTAMENTO	IMPORTE	CHEQUE	FECHA EMISION CHEQUE
2333	JESUS ESCALONA MARTINEZ	DESARROLLO SOCIAL	\$ 900.00	CH.122743	11-abr-24
2590	RIGOBERTO NAVARRO HERNANDEZ	RASTRO	\$ 800.00	CH. 123165	15-may-24
2601	JOSE MANUEL ZAMBRANO ESPINOZA	TRANSITO	\$ 2,100.00	CH.121753	08-feb-24
TOTAL			3,800.00		

Acuerdo Número 84. SE APRUEBA LA ASISTENCIA DEL TESORERO A LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 100 FRACCIÓN I DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EJERZA SU VOZ INFORMATIVA, ADEMÁS QUE CON EL TRAIGA LA LISTA DE LOS PROVEEDORES QUE TENEMOS EN EL MUNICIPIO A PARTIR DE QUE INICIO LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.